La Fundación para la Gestión de Investigación Biomédica de Cádiz, entidad de apoyo y gestión de la investigación, precisa incorporar para la provincia de Cádiz, un/a profesional con el siguiente perfil:

Características del Puesto de Trabajo

Investigador/a Responsable: Eduardo Sánchez Sánchez

Proyecto de Cargo: Papel de la arginina en la suplementación nutricional oral en la prevención o disminución de complicaciones tras cirugía colorrectal en pacientes desnutridos o en riesgo de desnutrición.

Referencia Interna: TEC22-2-ESS HPE

Título del puesto ofertado: Técnico/a

Resumen puesto ofertado: La persona contratada formará parte del equipo investigador que llevará a cabo el proyecto antes indicado. Las funciones a realizar son aquellas relacionadas con el proyecto (ver funciones a realizar)

Grupo Profesional al que se incorpora: Técnico

Fecha prevista de inicio: 15/07/2022

Duración del contrato: 3 meses

Centro de Trabajo: Hospital Punta de Europa

Número de posiciones disponibles: 1

Condiciones de Trabajo: La jornada laboral será de 20 horas a la semana, y se distribuirá de acuerdo a las necesidades de las labores encomendadas.

Prestaciones (salario bruto, otros beneficios, etc…)	Sueldo bruto mensual : 898 € bruto mensual, más 7 % del incentivo de retribución variable del total bruto anual según consecución de objetivos
Jornada (completa o parcial)	Parcial
Duración Contrato	3 meses

Perfil de la Persona a Contratar

(Titulación, formación complementaria y experiencia)

Requisitos imprescindibles

- Estar en posesión del Título de diplomado, licenciado o graduado universitario relacionado con el campo de la salud o la nutrición, tales como Nutrición y Dietética; Enfermería o relacionadas con Ciencias de la Salud.
- Cursos de formación continuada relacionada con Disfagia, Nutrición Clínica y Deportiva.
- Experiencia en el manejo dietético.
- Conocimientos sobre manejo de base de datos.

Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.

Requisitos valorables

- Experiencia docente acreditada.
- Poseer título de idioma: inglés.
- Cursos de formación continuada en investigación clínica.
- Máster universitario relacionado con la nutrición y/o ciencias de la salud.

Funciones a Realizar

Las funciones a realizar por el personal contratado serían:

- Recogida y registro de las variables de estudio.
- Manejo de la base de datos.
- Seguimiento de los pacientes.
- Participación activa en la redacción de comunicaciones científicos.
- Mantener el contacto con otros profesionales.

Evaluación

Criterio	**Máxima puntuación**
Expediente académico y méritos descritos en la convocatoria	60 puntos
• Título de licenciado, diplomado o graduado universitario relacionado con el	*20 puntos*

campo de la salud o la nutrición, tales como Nutrición y Dietética; Enfermería o relacionadas con Ciencias de la Salud. • Cursos de formación continuada relacionada con Disfagia, Nutrición Clínica y Deportiva. • Experiencia en el manejo dietético. • Conocimientos sobre manejo de base de datos. • Experiencia docente acreditada. • Máster universitario relacionado con la nutrición y/o ciencias de la salud. • Cursos de formación continuada en investigación clínica.	*10 puntos* *5 puntos* *8 puntos.* *2 puntos.* *10 puntos* *5 puntos.*
Experiencia en puesto similar	5 puntos
Conocimientos de Inglés	5 puntos
Entrevista	30 puntos

Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.

Documentación a presentar

Como documentación indispensable para presentarse a la convocatoria:

- CV, para poder valorar correctamente la experiencia será imprescindible indicar en el CV la duración en meses de los trabajos previos que en el CV se indiquen.
- Documentación escaneada acreditativa de cumplir con los Requisitos Imprescindibles exigidos.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en la misma web dónde se publica la oferta de empleo.

Es necesario enviar firmado el *consentimiento de recogida de currículums vitae para la oferta de empleo (Anexo I)* junto con los méritos para su evaluación. No aceptaremos el CV sin el anexo firmado.

Forma y plazo de presentación de solicitudes

La formalización de la solicitud se deberá realizar a través de la web de Empleo del INIBICA: https://inibica.es/ofertas-de-empleo/

No se presentará documentación en papel. Toda la documentación se presentará telemáticamente utilizando esta página Web.

IMPRESCINDIBLE cumplimentar el formulario de inscripción Online, adjuntar el CV personal, y la titulación académica en formato PDF, y el resto de documentación que se requiera en la convocatoria. NO SE EVALUARÁN las candidaturas que no cumplan los requisitos de la oferta, que no hayan presentado toda la documentación solicitada o en el formato requerido. Los títulos académicos otorgados por entidades extranjeras deben estar homologados en España.

INIBICA/FCADIZ se compromete con los principios de reclutamiento y transparencia basados en méritos (OTM-R), de acuerdo con los requisitos del Sello HRS4R (en vías de obtención)

Una vez enviada toda la documentación a través del Formulario de Inscripción Online el candidato o la candidata recibirá un email de confirmación de inscripción en dicha oferta. Para cualquier consulta puede dirigirse a la siguiente dirección, haciendo mención a la referencia de la convocatoria:

rrhh@inibica.es

El plazo de recibir candidaturas será:

Fecha Inicio: 30/06/2022

Fecha Fin: 13/07/2022

Comité de Selección

Presidente o Presidenta: Nombre y Apellidos (IP)

Vocales:

- A selección del IP
- Responsable de RRHH o derivado

Resolución Provisional y Definitiva

Se seleccionarán, si fuera posible, al menos a los/as tres mejores candidatos/as para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un máximo de 30 puntos.

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

El seguimiento de las diferentes fases del proceso de selección (resoluciones provisionales y resolución definitiva con propuesta de contratación) se podrá consultar en el enlace de la convocatoria.

Cádiz, 30 de junio de 2022

75896721X JULIO MANUEL RIOS (R: G72109168)

Firmado digitalmente por 75896721X JULIO MANUEL RIOS (R: G72109168)
Fecha: 2022.06.30 14:43:25 +02'00'

Fdo. Julio Manuel Ríos de la Rosa

Gerente

POLÍTICA DE SELECCIÓN *La política de selección del INIBICA es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial, o al menos necesitará solicitar la compatibilidad el candidato o candidata antes de la contratación.

PROTECCIÓN DE DATOS. *De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz (FCADIZ) con CIF G72109168. En FCADIZ tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su currículum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Fundación para la Gestión de la Investigación Biomédica de Cádiz, domicilio en Avenida Ana de Viya, nº 21, 9ª Planta, C.P. 11.009, Cádiz. Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*
Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.